ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA REUNION INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO MC-SCR-0020-2024			
CIUDAD Y FECHA: SINCELEJO 22 DE JULIO DE 2024		**HORA INICIO: 2:00 pm**	**HORA FIN: 03:00 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: SEDE BOSTON – Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de los requisitos habilitantes.
2. Evaluación de la propuesta presentada en el proceso de Selección Mínima Cuantía MC-SCR-0020-2024(Decreto 1082 de 2015), cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES REPRESENTANDO A LA REGIONAL SUCRE EN LA VIGENCIA 2024."

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Mínima cuantía MC-SCR-0020-2024, presentar informe definitivo, consolidado de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de selección de mínima cuantía que se adelanta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Conforme al cronograma establecido por la entidad, el día 17 de julio del 2024, se recibieron siete (07) ofertas que fueron las presentadas por SUMINISTRO, ASESORIAS Y SERVICIOS BETA SAS BIC, DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S., ASOPRODEPORTES, LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA, FUNDSECOL, YAMB S.A.S., MONICA SEGURA FAYAD, así las cosas, se presenta el siguiente informe:

VERIFICACION DEL MENOR PRECIO OFERTADO

Presupuesto Oficial es de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($56.340.336).**

ITEM	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	SUMINISTRO, ASESORIAS Y SERVICIOS BETA SAS BIC	$45.069.400
2	DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S.	$ 45.072.314
3	ASOPRODEPORTES	$ 45.520.050
4	LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA	$ 48.254.000
5	FUNDSECOL	$ 51.544.850
6	YAMB S.A.S.	$ 55.786.150
7	MONICA SEGURA FAYAD	$ 56.340.336

De acuerdo con la naturaleza del proceso de selección, lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las disposiciones legales vigentes, EL PRECIO se constituye en el único aspecto a ponderar, teniendo en cuenta que se trata de la modalidad de mínima cuantía. Para el presente proceso el precio más favorable, será el de la oferta de menor valor y que no sobrepase el presupuesto oficial, para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA.

Así las cosas, se evaluará la propuesta con el valor más económico y no sobrepase el presupuesto oficial, para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA y demás impuestos; Lo anterior, en concordancia con el concepto adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en el concepto con radicado No. 2201913000008566 del 18 de noviembre de 2019, unificado en el concepto CU−182 del 31 de marzo de 2020 y reiterado posteriormente en los conceptos C−204 del 31 de marzo de 20, C−439 del 27 de septiembre de 2020, C−469 del 27 de septiembre de 2020 y C−480 del 16 de septiembre de 2020. Los conceptos anteriores pueden encontrarse en la siguiente dirección electrónica: http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos.

De acuerdo a lo anterior, la propuesta de menor valor fue la presentada por el proponente SUMINISTRO, ASESORIAS Y SERVICIOS BETA SAS BIC, no obstante, por ser un proceso que fue limitado para la participación de MIPYME TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE SUCRE, la entidad advierte que esta no cumple con tal requisito dando que luego revisar el certificado de existencia y representación legal expedido de la cámara de comercio de dicha empresa, se constata que esta tiene su domicilio en la ciudad de Cartagena - Bolívar, y no en el Departamento de Sucre.

Así las cosas, el comité procede a RECHAZAR la oferta en atención a lo preceptuado el acápite No1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO, del formato anexo a la invitación, y más específicamente el numeral 26, del mentado acápite, el cual dispone:

"26. cuando los oferentes diferentes a esta naturaleza (MIPYMES TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE SUCRE) presenten ofertas, debido a que la invitación se encuentra limitada a MIPYMES TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE SUCRE, en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015".

Por lo anterior el comité evaluador, continuara la evaluación de la segunda oferta con menor valor presentada por DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S., y como el presente proceso se encuentra limitado a MiPymes Territorial Departamento de Sucre, se procedió a verificar en el certificado de existencia y representación legal expedido de la cámara de comercio, y se pudo constar que esta es MiPymes y tiene su domicilio principal en el departamento de Sucre, por lo que se procederá a evaluar la oferta para revisar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES:

ADRIANA ISABEL LOPEZ ESPINOSA

I. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

EL proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S**, presentó oferta económica en el anexo No.6, por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CATROCE PESOS ($45.072.314),** incluido IVA, el cual no sobrepasar el valor del presupuesto oficial del proceso objeto de estudio, lo cual detallamos de la siguiente manera:

				OFERTA PRESENTADA SUMINISTRAR		OFERTA PRESENTADA SUMINISTRAR	
ITEM	DISCIPLINA Y DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	DIFERENCIA
	UNIFORMES DEPORTIVOS PARA COMPETENCIA						

1	DISCIPLINA SOFTBOL : Uniforme completo compuesto de: *Camiseta tela gruesa 100% poliéster, montesimone con protección UV, con transporte de humedad de alta resistencia al rasgado y rápido secado con el número y la palabra SUCRE estampada o bordada en la parte trasera arriba del número, el logo Sena bordado en la parte delante y la bandera de Sucre bordada en la manga izquierda. *Buzo en tela lycra en una mezcla de poliéster y elastano o licra el poliéster 100% con elongación por construcción de la tela, con el logo Sena y el numero estampado en la parte frontal y la palabra Sena estampada en el cuello. *Bombacho dual super deportiva 240 gr tejido de punto con alta resistencia al rasgado con el logo de la MLB bordado en la parte posterior. *Medias largas profesionales en nylon; correa ajustable, *Gorra en lona visera plana con el logo del Sena y el numero bordados. colores y tallas para escoger. * Zapatos: • Empeine de punto especial que favorece la transpirabilidad Refuerzo externo de talón rediseñado que contribuye a mantener los pies estables y a procurar una pisada más cómoda • Tecnología LITETRUSS™ que mejora la sujeción media del pie y la integridad del medio pie Tecnología 3D SPACE CONSTRUCTION™ que mejora la compresión en la pisada • Retropié con amortiguación con tecnología GEL™ que ofrece una óptima absorción de impactos Amortiguación FF BLAST™ PLUS que proporciona una absorción de los impactos ligera y un rebote sensible • Plantilla OrthoLite™ X-55 que mejora el confort Detalles reflectantes que mejoran la visibilidad • El refuerzo del talón AHARPLUS™ mejora la durabilidad de la suela Al menos el 50% del material principal de la parte superior de la zapatilla está fabricado con materiales reciclados para reducir los residuos y las emisiones de carbono.	UNIDAD	18	408.000	7.344.000	7.344.000	-

2	DISCIPLINA: ATLETISMO * UNIFORME: COMPUESTO DE CAMISILLA Y PANTALONETA. CAMISILLA EN TELA ORION DE LAFAYETTE FABRICADA POR SUBLIMACIÓN 100% CON TRANSPORTE DE HUMEDAD Y PROTECCIÓN UV. PANTALONETA EN TELA ORION DE LAFAYETTE FABRICADA POR SUBLIMACIÓN, CORTE Y ENVIVADA. medias largas profesionales en nylon; correa ajustable, *Zapatos: • Empeine de punto especial que favorece la transpirabilidad Refuerzo externo de talón rediseñado que contribuye a mantener los pies estables y a procurar una pisada más cómoda • Tecnología LITETRUSS™ que mejora la sujeción media del pie y la integridad del medio pie Tecnología 3D SPACE CONSTRUCTION™ que mejora la compresión en la pisada • Retropié con amortiguación con tecnología GEL™ que ofrece una óptima absorción de impactos Amortiguación FF BLAST™ PLUS que proporciona una absorción de los impactos ligera y un rebote sensible • Plantilla OrthoLite™ X-55 que mejora el confort Detalles reflectantes que mejoran la visibilidad • El refuerzo del talón AHARPLUS™UNIFORME COMPUESTO DE CAMISILLA Y PANTALONETA. CAMISILLA EN TELA ORION DE LAFAYETTE FABRICADA POR SUBLIMACIÓN 100% CON TRANSPORTE DE HUMEDAD Y PROTECCIÓN UV. PANTALONETA EN TELA ORION DE LAFAYETTE FABRICADA POR SUBLIMACIÓN, CORTE Y ENVIVADA. medias largas profesionales en nylon; correa ajustable, Zapatos: • Empeine de punto especial que favorece la transpirabilidad Refuerzo externo de talón rediseñado que contribuye a mantener los pies estables y a procurar una pisada más cómoda • Tecnología LITETRUSS™ que mejora la sujeción media del pie y la integridad del medio pie Tecnología 3D SPACE CONSTRUCTION™ que mejora la compresión en la pisada • Retropié con amortiguación con tecnología GEL™ que ofrece una óptima absorción de impactos Amortiguación FF BLAST™ PLUS que proporciona una absorción de los impactos ligera y un rebote sensible • Plantilla OrthoLite™ X-55 que mejora el confort Detalles reflectantes que mejoran la visibilidad • El refuerzo del talón AHARPLUS™ mejora la durabilidad de la suela Al menos el 50% del material principal de la parte superior de la zapatilla está fabricado con materiales reciclados para		4	344.000	1.376.000	1.376.000	-

	reducir los residuos y las emisiones de carbono						

3	DISCIPLINA: BILLAR UNIFORME COMPUESTO DE CAMISETA, SUDADERA Y MEDIAS. *CAMISETA EN HIDROTEC DE LAFAYETTE FABRICADA POR SUBLIMACIÓN TRANSFER 100% CON TRANSPORTE DE HUMADAD Y PROTECCIÓN UV. *SUDADERA NEGRA EN TELA UNIVERSAL CON PROTECCIÓN ANTIFLUIDOS. *MEDIAS EN POLIALGODON. *COLORES A ESCOGER Y TALLAS. *ZAPATOS: • Empeine de punto especial que favorece la transpirabilidad Refuerzo externo de talón rediseñado que contribuye a mantener los pies estables y a procurar una pisada más cómoda • Tecnología LITETRUSS™ que mejora la sujeción media del pie y la integridad del medio pie Tecnología 3D SPACE CONSTRUCTION™ que mejora la compresión en la pisada. • Retropié con amortiguación con tecnología GEL™ que ofrece una óptima absorción de impactos Amortiguación FF BLAST™ PLUS que proporciona una absorción de los impactos ligera y un rebote sensibel • Plantilla OrthoLite™ X-55 que mejora el confort Detalles reflectantes que mejoran la visibilidad • El refuerzo del talón AHARPLUS™mejora la durabilidad de la suela Al menos el 50% del material principal de la parte superior de la zapatilla está fabricado con materiales reciclados para reducir los residuos y las emisiones de carbono.	UNIDAD	3	344.000	1.032.000	1.032.000	-
4	DISCIPLINA TENIS DE MESA: *Uniforme compuesto de camiseta, bermuda y medias. Camiseta tipo polo en porto de Lafayette fabricada por sublimación transfer 100% con cuello y puños tejido. Bermuda con bolsillos en orión de Lafayette con protección anti fluidos. Medias media caña en polialgodon, colores a escoger y tallas.	UNIDAD	2	128.000	256.000	256.000	-
5	DISCIPLINA VOLEIBOL: * Uniforme completo (femenino), compuesto de camiseta, lycra y medias. Camiseta tipo de Lafayette transferida combinado en tres colores (Por escoger) con logo del Sena y debajo REGIONAL SUCRE, en el lateral izquierdo de la camiseta y numeración del 1 al 10 en el pecho y espalda. lycra larga a a rodilla color (por definir), tipo Capri pesada en poli algodón. Medias cortas profesionales en nylon (colores por escoger y tallas)	UNIDAD	10	128.000	1.280.000	1.280.000	-

6	DISCIPLINA TEJO: * Uniforme completo compuesto de camiseta, sudadera y gorra. Camiseta en tela dryfit, cuello tejido con logo del Sena, bordado en la parte frontal y numero en la parte posterior. Sudadera tipo pantalón jogger resorte ancho en cintura con cordón y resortado en los tobillos, el pantalon debe ser antifluido strech o algodon-poliester strech-lafayette o Coltejer. Gorra en lona bordada con el logo del Sena (colores a escoger y talla), números impresos en la camiseta de 1 al 5 en la parte frontal y espalda.	UNIDAD	5	128.000	640.000	640.000	-
7	DISCIPLINA MINI TEJO: * Uniforme completo compuesto de camiseta, sudadera y gorra. Camiseta por sublimación en tela 100% poliéster hidrotec de Lafayette con transporte de humedad y protección uv. Sudaderas en tela Orión de Lafayette con metidos y en vivados y logo bordado. Gorras en lona bordadas (colores a escoger y tallas), numero de las camisetas impresas del 1 al 5 en la parte frontal y la espalda.	UNIDAD	5	128.000	640.000	640.000	-
8	UNIFORMES DE PRESENTACION Uniforme Compuesto de camisueter, sudadera y medias. *Camisueter en tela porto de Lafayette diseño por sublimación y logo bordado. *Sudadera en tela orión de Lafayette, protección antifluido, diseños especiales con metidos en vivados y sublimados. *Medias: cortas en polialgodon. *Colores a escoger y tallas. *Zapatos	UNIDAD	63	301.713	19.007.894	19.007.894	-
9	Pantalón en lino strech vértigo para Hombre	UNIDAD	6	56.000	336.000	336.000	-
10	Pantalón en lino strech vértigo para Dama	UNIDAD	5	56.000	280.000	280.000	-
11	INDUMENTARIA TOALLAS DE MANOS: Color Blanco; Medida: 20x20 cm; Material: 100% algodón con Hidro Filing extra absorbentes; Gramaje: 500gr. Bordada con el logo SENA Color Negro	UNIDAD	45	12.000	540.000	540.000	-
12	DISCIPLINA TEJO: * Tejos, peso de 2 libras y que pase el calibrador	UNIDAD	5	44.000	220.000	220.000	-
13	**ESTUCHE DE CUERO PARA TEJO**	UNIDAD	5	32.000	160.000	160.000	-
14	DISCIPLINA MINI TEJO: *Tejo menos alto, más ancho que el de los hombres y que pase por el calibrador	UNIDAD	5	36.000	180.000	180.000	-
15	**ESTUCHE DE CUERO PARA MINI TEJO**	UNIDAD	5	36.000	180.000	180.000	-
16	DISCIPLINA VOLEIBOL: * Balones de superficie suave y diseño aerodinámico, tecnología SINGLE DIMPLE el cual brinda mayor agarre, sensibilidad y reduce el mínimo la resistencia del aire. Elaborado en cuero compuesto exclusivo y terminado con diseño en 18 paneles, peso(260gr-280gr), circunferencia(65cm-67cm), Ref. Vu 200w en colores (amarillo y azul), profesional oficiales.	UNIDAD	3	368.000	1.104.000	1.104.000	-

17	* Rodilleras para voleibol esta rodillera se compone, en su parte superior, de un tejido elástico compuesto de 2 tiras en zigzag de silicona. En su parte inferior cuenta con una tira elástica.	UNIDAD	10	40.000	400.000	400.000	-
18	TULA PARA BALONES DE VOLEIBOL DE 6 PUESTO	UNIDAD	1	120.000	120.000	120.000	-
19	* Raqueta de tenis de mesa de madera YINHE T10	UNIDAD	1	520.000	520.000	520.000	-
20	* Cauchos BUTTERFLY TENERGY 05 fx (rojo)	UNIDAD	2	240.000	480.000	480.000	-
21	* Bolas de pin pon *** 40+mm plástico de competencia aprobada por la ITTF	UNIDAD	12	16.000	192.000	192.000	-
22	DISCIPLINA SOFTBOL: * Bolas de softbol de una circunferencia de 30,0 cm (11.78 pulgadas), a 31,0 cm (12 1/8 pulgadas) M 1201, y tendrá un peso de 180,0gr(6 1/4 oz) a 200gr(7oz). El estilo de costura plana no tendrá menos de 80 puntadas en cada cubierta, cosidas por el método de dos agujas.	UNIDAD	24	32.000	768.000	768.000	-
23	* Bate para Softbol de aluminio # 34 - 28 oz	UNIDAD	1	340.000	340.000	340.000	-
24	* Tula con ruedas para implementos de Softbol	UNIDAD	1	480.000	480.000	480.000	-
		VALOR ANTES DE IVA			**37.875.894**	**37.875.894**	-
		IVA			**7.196.420**	**7.196.420**	-0
		VALOR TOTAL IVA INCUIDO			**45.072.314**	**45.072.314**	-

II. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos jurídicos tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el FORMATO No. 1	**Cumple**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas proponentes y aquellas que integran el consorcio o la unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de	**Cumple**

	existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no mayor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar este documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.		
	REGISTRO MERCANTIL: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas. En este documento se verificará que la actividad comercial registrada guarde relación directa con el objeto del presente proceso contractual, el cual debe estar debidamente renovado.	**N/a**	
	Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal	**N/a**	

	está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta. El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta.		
	PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá	N/A	

	presentar el documento de constitución, según anexos 7 u 8 en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consorcio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro/ prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria.		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal junto a la planilla del último aporte, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº 5 si es persona jurídica, y del anexo Nº 6 si es persona natural. “Certificación de aportes”. b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. d) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante	**Cumple**	

	las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas.	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DELITOS SEXUALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del sistema de información y registro de sanciones y causa de inhabilidades –SIRI-, mediante la consulta y certificación de la verificación de antecedentes a las entidades competentes.	**Cumple**
	PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado "formato pacto de transparencia", publicado en los documentos del proceso, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. El compromiso que deben contraer los proponentes deberá hacerse constar el pacto de transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que	**Cumple**

	se entiende prestado por la sola suscripción del documento anexo.	
	El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos..	**Cumple**
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.	**Cumple**
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02.	**Cumple**
	CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato con fecha de expedición no mayor a 30 días	**Cumple**

EL proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S**, SI Cumplió con los aspectos jurídicos definidos en la invitación pública MC-SCR-0020-2024, por lo tanto, SI CUMPLE con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista jurídico, el proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S**, se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

III. VERIFICACION TECNICA

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos técnicos tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
Aportar máximo dos (02) contratos celebrados y ejecutados con objeto cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación, cuyo valor final facturado, ya sea de manera independiente o la suma de los dos contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación, la cual se acreditará de la siguiente manera. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: Copia del contrato y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa Tratándose de consorcios o uniones temporales bastará con que uno de sus integrantes cumpla con el presente requisito. Si presenta más de dos contratos, se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones dentro del orden foliado Nota 1: En el evento que	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.

los contratos presentados por los proponentes, involucren bienes adicionales a los solicitados por la entidad.	

El proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S**, SI Cumplió con los aspectos técnicos definidos en la invitación pública MC-SCR-0020-2024, por lo tanto, SI CUMPLE con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista técnico, el proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S**, se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

IV. VERIFICACIÓN REQUISITOS AMBIENTALES HABILITANTES

El presente proceso cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES REPRESENTANDO A LA REGIONAL SUCRE EN LA VIGENCIA 2024.", no cuenta con requisitos ambientales y de eficiencia energética precontractuales, definidos de conformidad a los lineamientos establecidos por el SENA, en el formato GCCON-AN-001 Anexo de Verificación Criterios de Contratación.

V. VERIFICACION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos de seguridad y salud en trabajo tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO SST HABILITANTES	OBSERVACIONES
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.

Res 0312-2019.	
Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.

El proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S**, SI Cumplió con los aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo definidos en la invitación pública MC-SCR-0020-2024, por lo tanto, SI CUMPLE con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista de seguridad y salud en el trabajo, el proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S**, se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

CONCLUSIONES

OFERENTE	OBSERVACIÓN
DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S	**CUMPLE – HABILITADO**

RECOMENDACIÓN

Surtido lo anterior, el Comité Evaluador del presente proceso de selección, en forma unánime recomienda al director del SENA Regional Sucre:

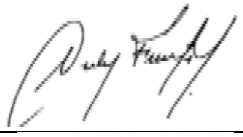
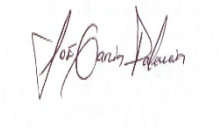
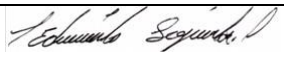
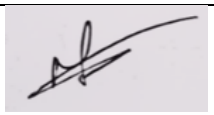
1. Publicar el presente informe de evaluación el día 22 de julio del 2024 y otorgar el día 23 de julio del 2024 hasta las 5:00 p.m., para que se presenten observaciones al mismo.
2. En caso de que no se obtengan observaciones al informe de evaluación o las mismas no prosperen, suscribir carta de aceptación de **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S,**, por un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CATROCE PESOS ($45.072.314),**incluyendo IVA, e incluyendo los demás impuestos a cargo del contratista, toda vez que su oferta cumple con lo requerido por la Entidad, se ajusta al presupuesto establecido en el presente proceso de selección y cumple con los requisitos habilitantes solicitados.

El presente informe se expide en Sincelejo, a los veintidós días (22) días del mes de julio del 2024, previa aprobación y firma, que se plasmó por los que en ella intervinieron.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Publicar el presente informe de evaluación.	22/07/2024	Líder de Gestión Contractual: Derly María Fuente Urzola	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
DIANA DEL PILAR GRANADOS SOLANO	**VERIFICADORA TECNICA**	**SI**		
DERLY MARÍA FUENTES URZOLA	**VERIFICADORA JURIDICA**	**SI**		
JOSE GARCIA PELENCIA	**VERIFICADOR ECONOMICO**	**SI**		
EDUARDO SEQUEDAD MACHADO	**VERIFICADOR SST**	**SI**		
MAURICIO ANDRÉS HOYOS GUERRA	**VERIFICADOR AMBIENTAL**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

				OFERTA PRESENTADA SUMINISTRAR		OFERTA PRESENTADA SUMINISTRAR	
ITEM	DISCIPLINA Y DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	DIFERENCIA
	UNIFORMES DEPORTIVOS PARA COMPETENCIA						
1	DISCIPLINA SOFTBOL : Uniforme completo compuesto de: *Camiseta tela gruesa 100% poliéster, montesimone con protección UV, con transporte de humedad de alta resistencia al rasgado y rápido secado con el número y la palabra SUCRE estampada o bordada en la parte trasera arriba del número, el logo Sena bordado en la parte delante y la bandera de Sucre bordada en la manga izquierda. *Buzo en tela lycra en una mezcla de poliéster y elastano o licra el poliéster 100% con elongación por construcción de la tela, con el logo Sena y el numero estampado en la parte frontal y la palabra Sena estampada en el cuello. *Bombacho dual super deportiva 240 gr tejido de punto con alta resistencia al rasgado con el logo de la MLB bordado en la parte posterior. *Medias largas profesionales en nylon; correa ajustable, *Gorra en lona visera plana con el logo del Sena y el numero bordados. colores y tallas para escoger. * Zapatos: • Empeine de punto especial que favorece la transpirabilidad Refuerzo externo de talón rediseñado que contribuye a mantener los pies estables y a procurar una pisada más cómoda • Tecnología LITETRUSS™:que mejora la sujeción media del pie y la integridad del medio pie Tecnología 3D SPACE CONSTRUCTION ™:que mejora la compresión en la pisada • Retropié con amortiguación con tecnología GEL™:que ofrece una óptima absorción de impactos Amortiguación FF BLAST™:PLUS que proporciona una absorción de los impactos ligera y un rebote sensible • Plantilla OrthoLite ™:X-55 que mejora el confort Detalles reflectantes que mejoran la visibilidad • El refuerzo del talón AHARPLUS ™:mejora la durabilidad de la suela Al menos el 50% del material principal de la parte superior de la zapatilla está fabricado con materiales reciclados para reducir los residuos y las emisiones de carbono.	UNIDAD	18	408.000	7.344.000	7.344.000	-
2	DISCIPLINA: ATLETISMO * UNIFORME: COMPUESTO DE CAMISILLA Y PANTALONETA. CAMISILLA EN TELA ORION DE LAFAYETTE FABRICADA POR SUBLIMACIÓN 100% CON TRANSPORTE DE HUMEDAD Y PROTECCIÓN UV. PANTALONETA EN TELA ORION DE LAFAYETTE FABRICADA POR SUBLIMACIÓN, CORTE Y ENVIVADA. medias largas profesionales en nylon; correa ajustable, *Zapatos: • Empeine de punto especial que favorece la transpirabilidad Refuerzo externo de talón rediseñado que contribuye a mantener los pies estables y a procurar una pisada más cómoda • Tecnología LITETRUSS™:que mejora la sujeción media del pie y la integridad del medio pie Tecnología 3D SPACE CONSTRUCTION ™:que mejora la compresión en la pisada • Retropié con amortiguación con tecnología GEL™:que ofrece una óptima absorción de impactos Amortiguación FF BLAST™:PLUS que proporciona una absorción de los impactos ligera y un rebote sensible • Plantilla OrthoLite ™:X-55 que mejora el confort Detalles reflectantes que mejoran la visibilidad • El refuerzo del talón AHARPLUS ™UNIFORME COMPUESTO DE CAMISILLA Y PANTALONETA. CAMISILLA EN TELA ORION DE LAFAYETTE FABRICADA POR SUBLIMACIÓN 100% CON TRANSPORTE DE HUMEDAD Y PROTECCIÓN UV. PANTALONETA EN TELA ORION DE LAFAYETTE FABRICADA POR SUBLIMACIÓN, CORTE Y ENVIVADA. medias largas profesionales en nylon; correa ajustable, Zapatos: • Empeine de punto especial que favorece la transpirabilidad Refuerzo externo de talón rediseñado que contribuye a mantener los pies estables y a procurar una pisada más cómoda • Tecnología LITETRUSS™:que mejora la sujeción media del pie y la integridad del medio pie Tecnología 3D SPACE CONSTRUCTION ™:que mejora la compresión en la pisada • Retropié con amortiguación con tecnología GEL™:que ofrece una óptima absorción de impactos Amortiguación FF BLAST™:PLUS que proporciona una absorción de los		4	344.000	1.376.000	1.376.000	-
3	DISCIPLINA: BILLAR UNIFORME COMPUESTO DE CAMISETA, SUDADERA Y MEDIAS. *CAMISETA EN HIDROTEC DE LAFAYETTE FABRICADA POR SUBLIMACIÓN TRANSFER 100% CON TRANSPORTE DE HUMADAD Y PROTECCIÓN UV. *SUDADERA NEGRA EN TELA UNIVERSAL CON PROTECCIÓN ANTIFLUIDOS. *MEDIAS EN POLIALGODON. *COLORES A ESCOGER Y TALLAS. *ZAPATOS: • Empeine de punto especial que favorece la transpirabilidad Refuerzo externo de talón rediseñado que contribuye a mantener los pies estables y a procurar una pisada más cómoda • Tecnología LITETRUSS™:que mejora la sujeción media del pie y la integridad del medio pie Tecnología 3D SPACE CONSTRUCTION ™:que mejora la compresión en la pisada. • Retropié con amortiguación con tecnología GEL™:que ofrece una óptima absorción de impactos Amortiguación FF BLAST™:PLUS que proporciona una absorción de los impactos ligera y un rebote sensibel • Plantilla OrthoLite ™:X-55 que mejora el confort Detalles reflectantes que mejoran la visibilidad • El refuerzo del talón AHARPLUS ™mejora la durabilidad de la suela Al menos el 50% del material principal de la parte superior de la zapatilla está fabricado con materiales reciclados para reducir los residuos y las emisiones de carbono.	UNIDAD	3	344.000	1.032.000	1.032.000	-
4	DISCIPLINA TENIS DE MESA: *Uniforme compuesto de camiseta, bermuda y medias. Camiseta tipo polo en porto de Lafayette fabricada por sublimación transfer 100% con cuello y puños tejido. Bermuda con bolsillos en orión de Lafayette con protección anti fluidos. Medias media caña en polialgodon, colores a escoger y tallas.	UNIDAD	2	128.000	256.000	256.000	-
5	DISCIPLINA VOLEIBOL: * Uniforme completo (femenino), compuesto de camiseta, lycra y medias. Camiseta tipo de Lafayette transferida combinado en tres colores (Por escoger) con logo del Sena y debajo REGIONAL SUCRE, en el lateral izquierdo de la camiseta y numeración del 1 al 10 en el pecho y espalda. lycra larga a a rodilla color (por definir), tipo Capri pesada en poli algodón. Medias cortas profesionales en nylon (colores por escoger y tallas)	UNIDAD	10	128.000	1.280.000	1.280.000	-
6	DISCIPLINA TEJO: * Uniforme completo compuesto de camiseta, sudadera y gorra. Camiseta en tela dryfit, cuello tejido con logo del Sena, bordado en la parte frontal y numero en la parte posterior. Sudadera tipo pantalón jogger resorte ancho en cintura con cordón y resortado en los tobillos, el pantalon debe ser antifluido strech o algodon-poliester strech-lafayette o Colitejer. Gorra en lona bordada con el logo del Sena (colores a escoger y talla), números impresos en la camiseta de 1 al 5 en la parte frontal y espalda.	UNIDAD	5	128.000	640.000	640.000	-
7	DISCIPLINA MINI TEJO: * Uniforme completo compuesto de camiseta, sudadera y gorra. Camiseta por sublimación en tela 100% poliéster hidrotec de Lafayette con transporte de humedad y protección uv. Sudaderas en tela Orión de Lafayette con metidos y en vivados y logo bordado. Gorras en lona bordadas (colores a escoger y tallas), numero de las camisetas impresas del 1 al 5 en la parte frontal y la espalda.	UNIDAD	5	128.000	640.000	640.000	-
8	UNIFORMES DE PRESENTACION Uniforme Compuesto de camisueter, sudadera y medias. *Camisueter en tela porto de Lafayette diseño por sublimación y logo bordado. *Sudadera en tela orión de Lafayette, protección antifluido, diseños especiales con metidos en vivados y sublimados. *Medias: cortas en polialgodon. *Colores a escoger y tallas. *Zapatos	UNIDAD	63	301.713	19.007.894	19.007.894	-
9	Pantalón en lino strech vértigo para Hombre	UNIDAD	6	56.000	336.000	336.000	-
10	Pantalón en lino strech vértigo para Dama	UNIDAD	5	56.000	280.000	280.000	-
11	INDUMENTARIA TOALLAS DE MANOS: Color Blanco; Medida: 20x20 cm; Material: 100% algodón con Hidro Filing extra absorbentes; Gramaje: 500gr. Bordada con el logo SENA Color Negro	UNIDAD	45	12.000	540.000	540.000	-
12	DISCIPLINA TEJO : * Tejos, peso de 2 libras y que pase el calibrador	UNIDAD	5	44.000	220.000	220.000	-
13	**ESTUCHE DE CUERO PARA TEJO**	UNIDAD	5	32.000	160.000	160.000	-
14	DISCIPLINA MINI TEJO: *Tejo menos alto, más ancho que el de los hombres y que pase por el calibrador	UNIDAD	5	36.000	180.000	180.000	-
15	**ESTUCHE DE CUERO PARA MINI TEJO**	UNIDAD	5	36.000	180.000	180.000	-
16	DISCIPLINA VOLEIBOL * Balones de superficie suave y diseño aerodinámico, tecnología SINGLE DIMPLE el cual brinda mayor agarre, sensibilidad y reduce el mínimo la resistencia del aire. Elaborado en cuero compuesto exclusivo y terminado con diseño en 18 paneles, peso(260gr-280gr), circunferencia(65cm-67cm), Ref. Vu 200w en colores (amarillo y azul), profesional oficiales.	UNIDAD	3	368.000	1.104.000	1.104.000	-
17	* Rodilleras para voleibol esta rodillera se compone, en su parte superior, de un tejido elástico compuesto de 2 tiras en zigzag de silicona. En su parte inferior cuenta con una tira elástica.	UNIDAD	10	40.000	400.000	400.000	-
18	TULA PARA BALONES DE VOLEIBOL DE 6 PUESTO	UNIDAD	1	120.000	120.000	120.000	-
19	* Raqueta de tenis de mesa de madera YINHE T10	UNIDAD	1	520.000	520.000	520.000	-
20	* Cauchos BUTTERFLY TENERGY 05 fx (rojo)	UNIDAD	2	240.000	480.000	480.000	-
21	* Bolas de pin pon *** 40+mm plástico de competencia aprobada por la ITTF	UNIDAD	12	16.000	192.000	192.000	-
22	DISCIPLINA SOFTBOL: * Bolas de softbol de una circunferencia de 30,0 cm (11.78 pulgadas), a 31,0 cm (12 1/8 pulgadas) M 1201, y tendrá un peso de 180,0gr(6 1/4 oz) a 200gr(7oz). El estilo de costura plana no tendrá menos de 80 puntadas en cada cubierta, cosidas por el método de dos agujas.	UNIDAD	24	32.000	768.000	768.000	-
23	* Bate para Softbol de aluminio # 34 - 28 oz	UNIDAD	1	340.000	340.000	340.000	-
24	* Tula con ruedas para implementos de Softbol	UNIDAD	1	480.000	480.000	480.000	-
				VALOR ANTES DE IVA	**37.875.894**	**37.875.894**	-
				IVA	**7.196.420**	**7.196.420**	- 0
				VALOR TOTAL IVA INCUIDO	**45.072.314**	**45.072.314**	-

JOSE GARCIA PALENCIA
EVALUADOR ECONOMICO

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Julio 17 del 2024.

Señor
JOSÉ ALEXANDER MANJARRES MÁRQUEZ
Ordenador del gasto

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación de MINIMA CUANTIA
No. MC-SCR-0020-2024

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **JOSÉ ALEXANDER MANJARRES MÁRQUEZ**, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 17/07/2023

1. **OFERENTE:** DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S.
NIT: 901444276-1
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS HUGO GARRIDO RUIZ
CC#: 71.579.348

REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el FORMATO No. 1	**Cumple**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas proponentes y aquellas que integran el consorcio o la unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no mayor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad	**Cumple**

económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar este documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.	
REGISTRO MERCANTIL: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas. En este documento se verificará que la actividad comercial registrada guarde relación directa con el objeto del presente proceso contractual, el cual debe estar debidamente renovado.	**Cumple**
Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta. El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta.	**Cumple**
PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión	**Cumple**

temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución, según anexos 7 u 8 en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consorcio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro/ prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria.	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal junto a la planilla del último aporte, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº 5 si es persona jurídica, y del anexo Nº 6 si es persona natural. “Certificación de aportes”. b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. d) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas.	**Cumple**

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DELITOS SEXUALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del sistema de información y registro de sanciones y causa de inhabilidades –SIRI-, mediante la consulta y certificación de la verificación de antecedentes a las entidades competentes.	**Cumple**
PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado “formato pacto de transparencia”, publicado en los documentos del proceso, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. El compromiso que deben contraer los proponentes deberá hacerse constar el pacto de transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del documento anexo.	**Cumple**
El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos.	**Cumple**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la	**Cumple**

actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02.	**Cumple**
CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato con fecha de expedición no mayor a 30 días	**Cumple**

CONCLUSIÓN: Revisada la documentación de la oferta en estudio se puede concluir que ESTA HABILITA JURÍDICAMENTE



DERLY MARIA FUENTES URZOLA
EVALUADORA JURIDICA

VERIFICACIÓN TÉCNICA PROCESO MC-SCR-0020-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES REPRESENTANDO A LA REGIONAL SUCRE EN LA VIGENCIA 2024.

FECHA: 22 DE JULIO DEL 2024

PROPONENTE: DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S.

EVALUADORA TECNICA: DIANA DEL PILAR GRANADOS SOLANO

1. Para acreditar la **EXPERIENCIA**, el proponente debe aportar máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación, cuyo valor final facturado, ya sea de manera independiente o la suma de los dos contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación, la cual se acreditará de la siguiente manera. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: Copia del contrato y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa Tratándose de consorcios o uniones temporales bastará con que uno de sus integrantes cumpla con el presente requisito. Si presenta más de dos contratos, se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones dentro del orden foliado Nota 1: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren bienes adicionales a los solicitados por la entidad.

En todo caso, el proponente para acreditar su experiencia deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) • N.I.T • Nombre del Contratista • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene) • Objeto del contrato • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) • Nombre y firma de quien expide la certificación.

Cuando se trate de contrato celebrados con el SENA, el proponente podrá allegar acta de liquidación.

RESULTADO: CUMPLE

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden técnico de la propuesta presentada por DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S., dentro del proceso MC-SCR-0020-2024, se concluye que: SI CUMPLE**,** con este criterio de verificación.

NOTA: En caso de que la propuesta no cumpla en algún aspecto técnico verificado, exponer las razones por las cuales no cumple.



DIANA DEL PILAR GRANADOS SOLANO

EVALUADORA TECNICA

VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO PROCESO MC-SCR-0020-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES REPRESENTANDO A LA REGIONAL SUCRE EN LA VIGENCIA 2024.

FECHA: 17 DE JULIO DEL 2024

PROPONENTE: DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S.

EVALUADOR SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO: EDUARDO SEQUEDA MACHADO.

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.

RESULTADO: CUMPLE

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.

RESULTADO: CUMPLE

3. Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

RESULTADO: CUMPLE

4. Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces.

Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores

RESULTADO: CUMPLE

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden Seguridad y salud en el trabajo de la propuesta presentada por DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S., dentro del proceso MC-SCR-0020-2024, se concluye que, se concluye que: CUMPLE, con este criterio de verificación.

NOTA: En caso de que la propuesta no cumpla en algún aspecto técnico verificado, exponer las razones por las cuales no cumple.



EDUARDO SEQUEDA MACHADO

EVALUADOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN DESIERTA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTIA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-SCR-0020-2024

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOSPARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES REPRESENTANDO A LA REGIONAL SUCRE EN LA VIGENCIA 2024".

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección de MINIMA CUANTIA Nº MC-SCR-0020-2024 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, CULTURALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES REPRESENTANDO A LA REGIONAL SUCRE EN LA VIGENCIA 2024", teniendo en cuenta que la proponente : DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S., NIT# 901444276-1, cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

Evaluadora Tecnica



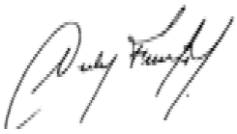
DIANA DEL PILAR GRANADOS SOLANO

Evaluador Financiero y Economico



JOSÉ GARCÍA PALENCIA

Evaluadora Juridica



DERLY MARÍA FUENTE URZOLA

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-SCR-0020-2024.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	